

# **INFORME DE LOS ADMINISTRADORES**

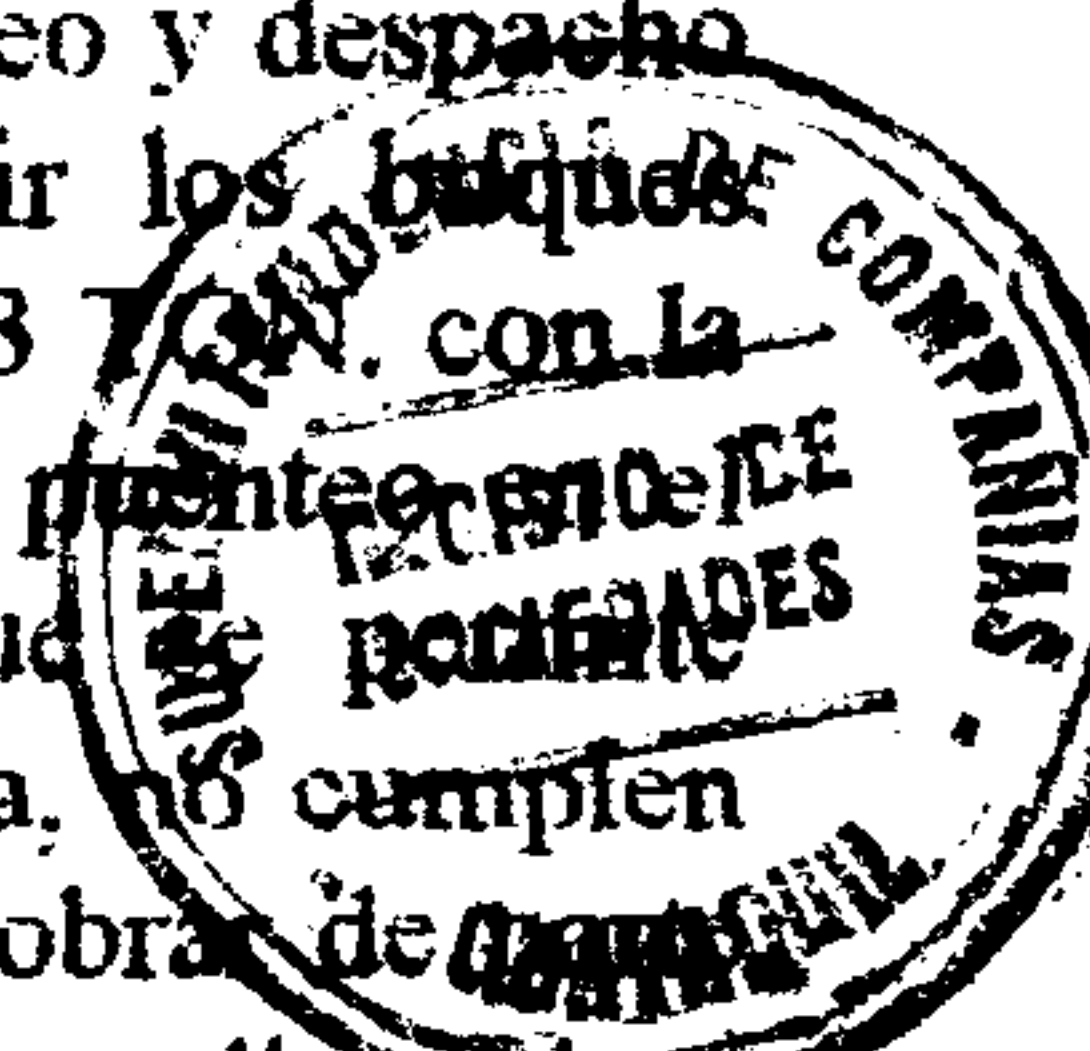
## **EJERCICIO ECONOMICO 2.000**

Guayaquil, Febrero 20 del 2001

**SEÑORES ACCIONISTAS DE SERVICIOS MARITIMOS GLOBALES S.A.  
SEMAGLOSA:**

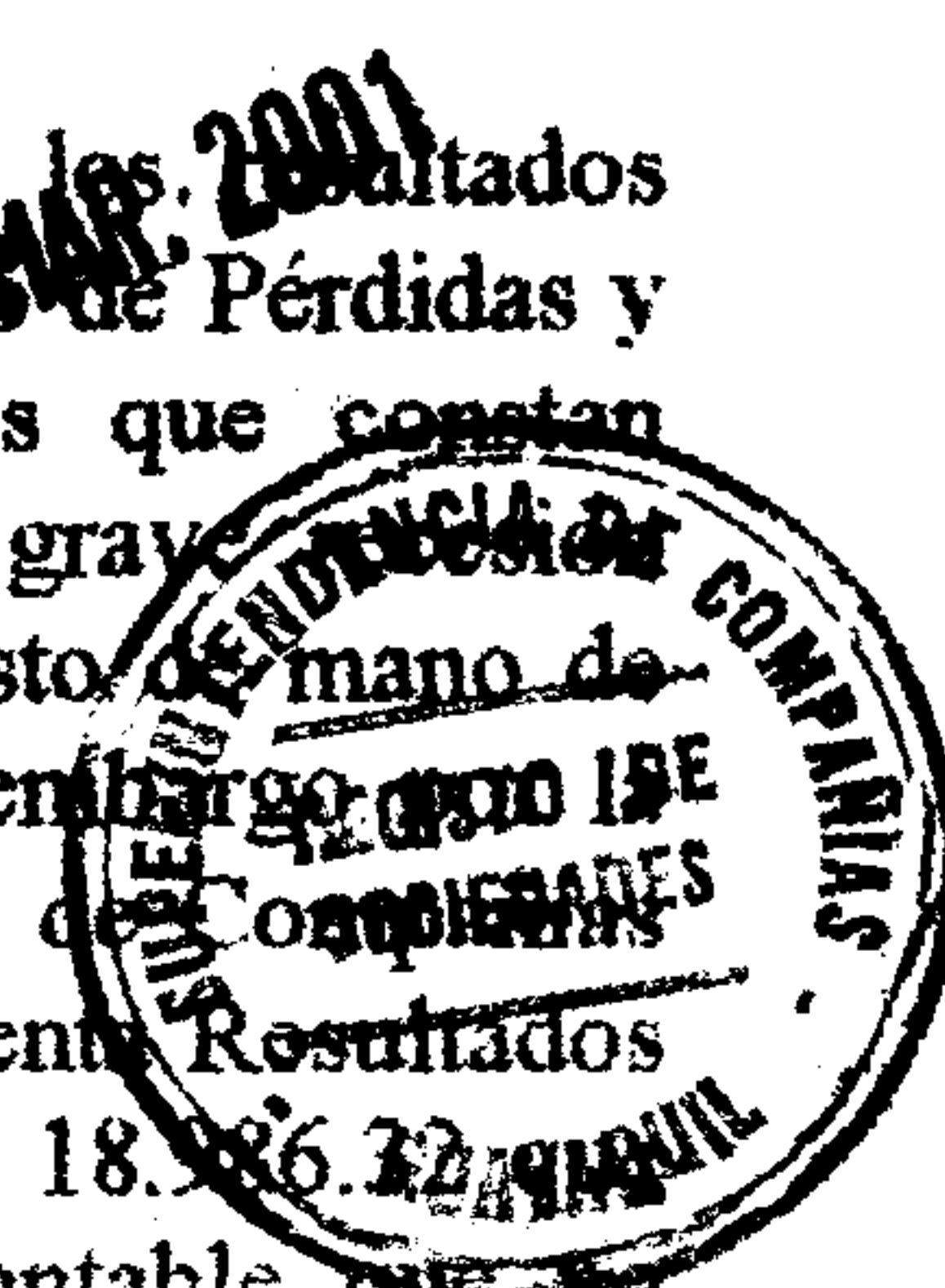
En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias pertinentes, ponemos a consideración de ustedes el Balance General con sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivos y éste informe de los Administradores, sobre el desempeño de la compañía durante el ejercicio económico 2.000.

1. Los objetivos programados previstos para el desarrollo de actividades en el año 2.000 se cumplieron parcialmente, porque no se logró desarrollar otros servicios por lo que se tuvo que firmar un nuevo contrato con ECUAESTIBAS S.A. aunque en condiciones más justas, las cuales nos permiten recurrir a un arbitraje para determinar responsabilidades en los accidentes propios del giro del negocio que maneja ECUAESTIBAS S.A., no obstante lo cual los accidentes ocasionados por el RAM DAULE, la máquina AGUILA, un Spreader de 40' y la pérdida de dos contenedores secos han significado altos egresos que afectan directamente a resultados. Como se desahució el contrato anterior según lo aprobado por la Junta General de Accionistas, se liquidó al personal, por lo que al firmar el nuevo contrato fué necesario contratar dos empresas para que administren el personal, excepto 10 colaboradores del módulo administrativo a los cuales se los liquidará el 30 de Abril del 2001 fecha en que termina el convenio especial que se firmó con ECUAESTIBAS S.A. para administrar dicho personal. La competencia desleal auspiciada por los consorcios Navieros - Marítimos - Portuarios con el fin de reabajar costos operativos, han deprimido los precios lo que no permite competir en las distintas actividades propias del puerto marítimo sin el apoyo de uno de tales consorcios. El rubro Alquiler de Montacargas ha sido reestructurado para direccionarlo además del puerto a clientes fuera del mismo; con el fin de obtener mejores tarifas y por consiguiente rentabilidad en dicho servicio, dentro del puerto también se diversificaron los clientes, logrando agregar a nuestra flota a MILTRADE, se está negociando con DELPAC y ANDIPUERTO para darle valor agregado a la máquina y poder captar otros servicios además de puenteo y despacho con uña, se compró un clamp de 4 TON. lo que permitió servir los buques bobineros y los despachos de bobinas, se subarrenda una máquina de 3 TON. con la cual se atiende la apertura de contenedores, consolidación de banano, puenteo en el muelle, en estos rubros la competencia también es desleal, porque se permite trabajar a máquinas que no tienen la documentación portuaria en regla, no cumplen las normas de seguridad y porque las comisiones que se acostumbra cobrar de los encargados de alquilar equipo son altas. La capacitación se sigue dictando a nivel interno por lo que no genera ingresos. Por el servicio de Porteo Marítimo se logró cobrar el porcentaje autorizado por la junta General de Socios, logrando bajar



la pérdida por dicho servicio al 30% . Para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías respecto al incremento de capital de las empresas, SEMAGLOSA aportó en el incremento de capital de MABURSA S.A. y DORIEL S.A. con un computador IBM 300GL valorizado en US\$ 767.96 y US\$ 32.04 en numerario, lo cual da un total de US\$ 800.00 que es el valor de las ochocientas nuevas acciones que suscribió y pagó SEMAGLOSA, según lo aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de MABURSA S.A. y DORIEL S.A. respectivamente

2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General.
3. Se mantienen los juicios relacionados con la demanda penal contra dos ex-colaboradores por sustracción de unas radios portátiles, en el cual se ha dictado providencia el 04 de Septiembre/2000 por la cual se suspende la orden de prisión preventiva al sindicado José Lema Mite, por haber rendido fianza, al tiempo que se ordena prisión preventiva contra los sindicados Fausto Olmedo Marín García y Antonio Campoverde, el proceso está suspendido hasta que los sindicados sean detenidos. La sentencia favorable lograda en primera instancia en la demanda laboral que nos sigue un ex-colaborador, fue apelada por el actor el 3 de diciembre/99, el escrito de apelación fue agregado pero no ha sido despachado, estimamos lograr que ratifiquen la sentencia de primera instancia, la misma que se sustenta en bases sólidas y de este modo obtener el desestimiento en la misma instancia y el juicio . En el juicio planteado contra la empresa por el Sr. Eleuterio Vergara Montero el actor ha solicitado la declaratoria de confesos a los demandados el 08 de Septiembre/2000, no obstante haber una razón del Secretario del Juzgado de que la Econ. María Luisa Beckmann se presentó y no rindió su confesión judicial, por ausencia del Juez ( 23 Sept/99), el escrito antes mencionado aún no ha sido despachado. Por la pérdida de un cheque que luego fué cobrado por US\$ 3.000, ECUAESTIBAS S.A. solicitó separar a la Srta. Norma Pizarro, encargada de la caja de cheques, hasta que se terminen las investigaciones, dicha colaboradora se mantiene en espera de una decisión. Por lo demás no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, ni legal, que deban resaltarse en este informe, debido a que la empresa mantiene una política salarial acorde a lo dispuesto por la Ley. Estimamos que el riesgo laboral disminuirá considerablemente porque se liquidó a todo el personal el 30 de Octubre/2000, excepto los 10 colaboradores del módulo administrativo. Para cumplir el nuevo contrato celebrado con ECUAESTIBAS S.A. se ha contratado los servicios de DORIEL S.A. y MABURSA S.A.
4. La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados económicos del 2.000 están reflejados en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivos, respectivamente, los que constan adjuntos a este informe. Debido a la congelación de fondos, la grave situación económica que afronta el país y a la dolarización que disparó el costo de mano de obra, insumos y servicios el resultado operativo es negativo, sin embargo, en la aplicación de la Norma NEC 017 dispuesta por la Superintendencia de Compañías para convertir los Estados Financieros de sucres a dólares, en la Cuenta Resultados por Exposición a la Inflación (REI) se refleja un " ingreso" de US\$ 18.986.32 que modifica el resultado del ejercicio económico, por este ajuste contable que no significa crecimiento patrimonial real ni ingreso de dinero para la empresa, esta

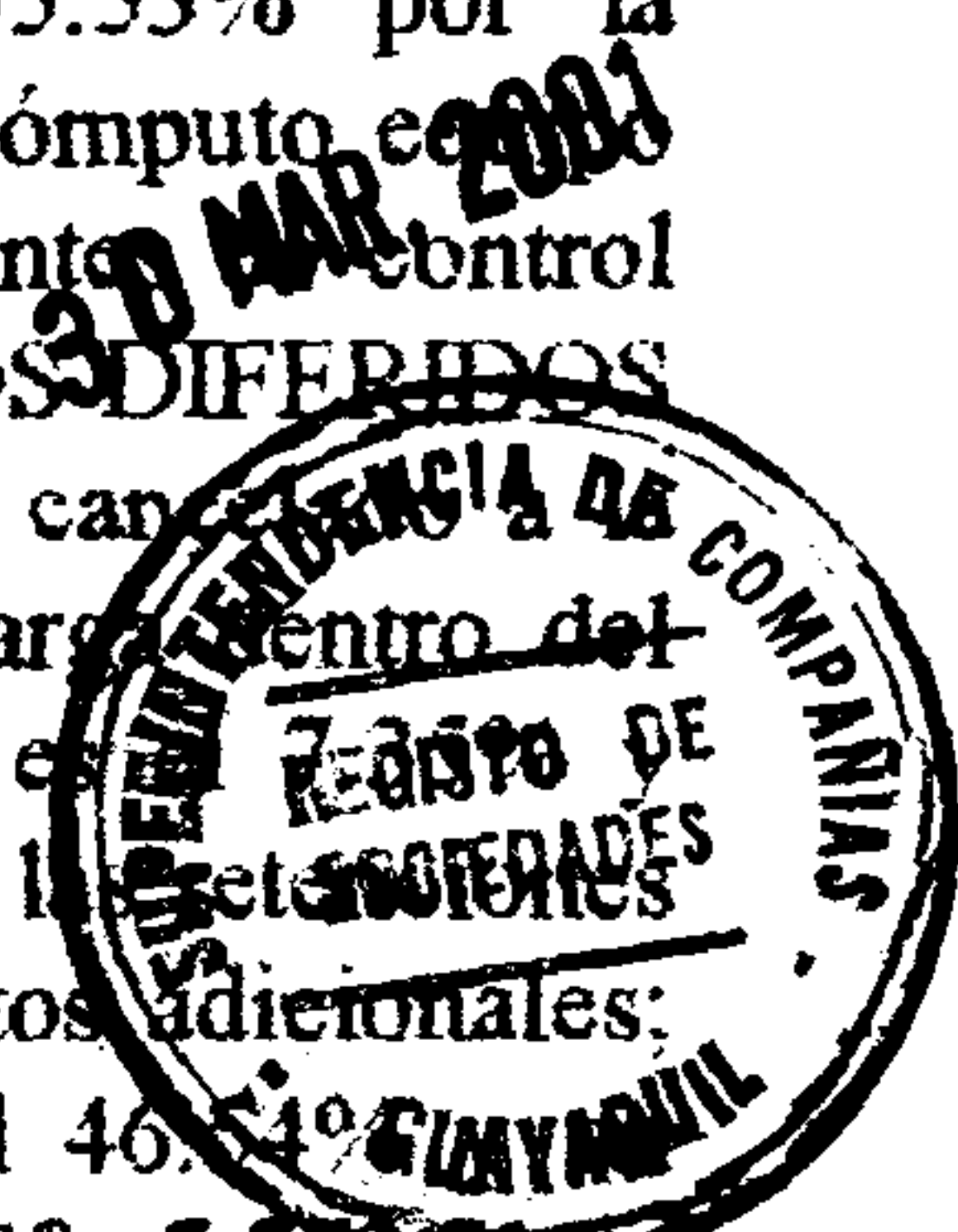


declara utilidad y por tanto debe cancelar el 15% de utilidades a los trabajadores, el 25% del impuesto a la renta y la distribución de utilidades a los socios. La situación financiera de la empresa se aprecia en los comparativos de los dos últimos ejercicios económicos.

| CUENTAS                   | 1.999      | 2000       | VARIACION |
|---------------------------|------------|------------|-----------|
| Activos                   | 121,773.02 | 133,672.23 | 11,899.21 |
| Pasivos*                  | 25,413.67  | 23,541.28  | -1,872.39 |
| Prov.R.Laboral/Juic       | 27,139.90  | 22,760.08  | -4,379.82 |
| Patrimonio(K/R/RRP)       | 4,358.05   | 75,189.56  | 70,831.51 |
| Ingresos Operación        | 298,222.42 | 374,016.19 | 75,793.77 |
| Ingresos no Operat.       | 31,030.76  | 47,395.45  | 16,364.69 |
| Costos de Operac.         | 279,197.52 | 359,306.89 | 80,109.37 |
| Gastos de Admin.          | 27,438.68  | 49,923.47  | 22,484.79 |
| Utilidad Bruta Ejerc.     | 22,616.99  | 16,170.85  | -6,446.14 |
| Participac.Trabajad.      | 3,392.55   | 2,425.64   | -966.91   |
| Impuesto a la Renta       | 1,003.08   | 2,732.16   | 1,729.08  |
| Utilidad a Distrib.ant.RL | 12,976.50  | 7,316.77   | -5,659.73 |

\* El total del Pasivo es la sumatoria de los ítem's 2 y 3.

Dentro de los **ACTIVOS** tenemos como valores más representativos y que han sufrido modificaciones. la Cuenta **BANCOS** con un 13.02% y un incremento del 3.81%; **INVERSIONES CORRIENTES**, con un 5.82% y un incremento del 100% porque se regularizó la parte corriente de la Inversión a Largo Plazo; **CUENTA POR COBRAR Clientes** con 1.70% y un decremento del 78.08% debido a la eficiente política de cobro; **C x C FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**, con 0.19% y un decremento del 92.14% porque se descontaron los préstamos al liquidarse al personal el 30 de Octubre del 2000; **INTERESES GANADOS POR COBRAR**, con 0.33% y un decremento del 81.25% porque este año al descongelarse las inversiones se registraron intereses que fueron pagados posteriormente; **PAGOS ANTICIPADOS** con 1.97% y un decremento del 73.01% , porque del valor que estaba en custodia en Gerencia General se pagaron las utilidades de los accionistas; **VALORES A LIQUIDAR** con 2.86% y un decremento del 34.62% porque se liquidaron los valores que correspondían a accidentes producidos por nuestro personal y a daños ocasionados por **TRANSPOMARES**, el valor corresponde a facilidades entregadas a las compañías **MABURSA S.A.** y **DORIEL S.A.** para su constitución y arranque operativo. El saldo del grupo **ACTIVOS FIJOS** es el 13.62% del total del Activo y registra un incremento del 55.53% por la revalorización que sufrieron los vehículos herramientas, equipo de cómputo e de oficina y muebles y enseres al aplicar las disposiciones de los entes de control para dolarizar los Estados Financieros. El saldo del grupo **CARGOS DIFERIDOS** es el 4.31% y registra un decremento del 31.94% porque no se ha cancelado el **APG** el valor de **US\$ 5,000.00** para que pueda trabajar el montacarga dentro del recinto portuario; el grupo **OTROS ACTIVOS**, (**IMPUESTOS** ) es el 0.19% y refleja un incremento del 182.74%, porque se aplicaron nuevamente los impuestos en la fuente, se mantuvo el **ICC** y se incrementó el **IVA** en 2 puntos adicionales; **CERTIFICADOS DE DEPOSITOS REPROGRAMADOS**, con el 46.54% y un decremento del 23.73%, porque se transfirió el valor de **US\$ 7,772.71** a Inversiones corrientes, ingresaron en la Cuenta Bancos **US\$ 12,500.00** por descongelamiento de las Inversiones del Banco de Guayaquil, Banco del Pichincha



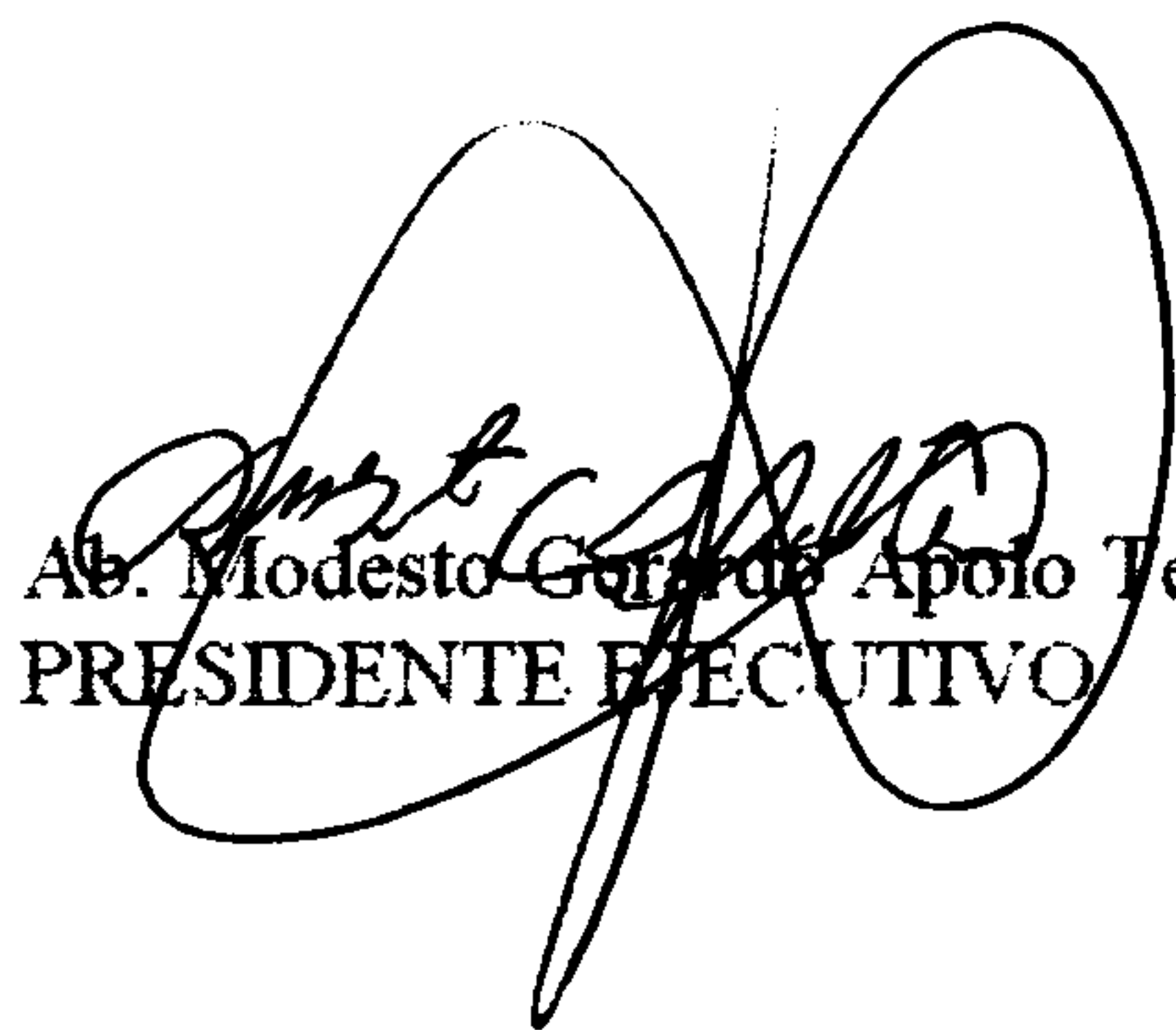
( certificado del Banco Popular que fue comprado por este Banco) Banco del Progreso y retuvieron US\$ 924.38 por retenciones en la fuente y comisiones bancarias; INVERSIONES EN SOCIEDADES, con el 1.36% y un incremento del 354% por la aportación del ciento por ciento en el incremento de capital de las compañías MABURSA S.A. y DORIEL S.A. En lo que respecta al PASIVO, el grupo PROVEEDORES registra un incremento del 509.51%, porque se provisionó el costo de reposición de dos contenedores en US\$ 5,000.00 y los valores de los beneficios sociales, Aportes al IESS, y Seguro de Accidentes del personal de MABURSA S.A. y DORIEL S.A., el grupo PROVISIONES VARIAS registra un decremento del 73.48% porque se liquidaron los daños ocasionados en Equipos, Atención de Naves, Valor retenido a Transpomares, Descuentos por multas y los descuentos por daños al personal, el grupo PRESTACIONES SOCIALES registra un decremento del 45.81% porque se liquidó a todo el personal operativo con el que se daba servicio a ECUAESTIBAS S.A. el 30 de Octubre del 2000, excepto el personal administrativo que trabaja para ECUAESTIBAS S.A, también se encuentra registrada la participación de los Trabajadores en las Utilidades. En el Balance del presente ejercicio dentro del PASIVO se registra un decremento en la cuenta Indemnización por RIESGO LABORAL respecto al valor registrado en el Balance del año 1999, porque actualmente se proveen 10 personas y el resto se las administra con contratos eventuales por medio de las compañías MABURSA S.A. y DORIEL S.A. también se mantiene provisionado el valor de la demanda laboral planteada contra SEMAGLOSA por el Ex- colaborador Jimmy Arias, quien trabajó con contrato de honorarios profesionales, parte de estos valores se encuentran disponibles en las cuentas corrientes que mantiene la empresa en Instituciones Financieras de la ciudad, si se requiriera liquidar a todo el personal administrativo que trabaja para "ECUAESTIBAS", la empresa tendría problemas porque tendríamos que utilizar parte del capital de trabajo, porque el valor de las inversiones en moneda extranjera está invertido "obligatoriamente" a 36 meses en el Banco de Guayaquil, 36 y 60 meses en el Banco del Pichincha y sin tiempo especificado en el Banco del Progreso Ltd., a pesar de que se recibió US\$ 3,500.00 el 19 de diciembre y se recibirá una cantidad igual en el mes de Enero/2001 según lo ordenó el Sr. Presidente de la República. El PATRIMONIO en el cual se incluyen el Capital Pagado, la Reserva Legal, la Reserva Facultativa, los resultados del período, la Reexpresión Monetaria sufre un decremento del 1.95% porque el resultado de este ejercicio es menor al del año pasado.

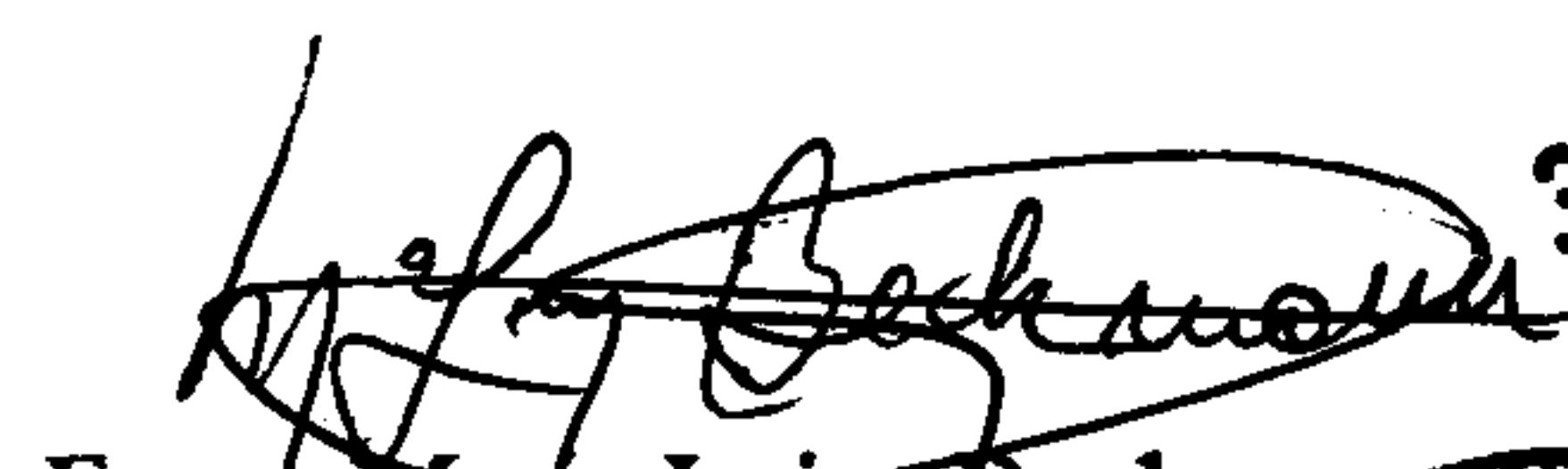
En los INGRESOS OPERACIONALES hay un decremento del 0.39% porque a pesar de los incrementos salariales decretados por el gobierno no se logró compensar la pérdida del valor de los salarios al aplicarse el tipo de cambio determinado por el Gobierno para implantar la dolarización, se mantiene el ALQUILER de Montacarga, en este año no se dió CAPACITACION a los operarios. Los COSTOS DE OPERACION se incrementaron el 2.33% debido a los incrementos salariales, además se debió capacitar, entrenar y familiarizar al personal para que volante, por el incremento de precios de los uniformes, botas implementos de seguridad para el personal volante, por los incentivos de motivación, de los costos de mantenimiento de equipo, depreciación de equipo y remuneraciones de los operadores del montacarga de SEMAGLOSA, Jefe de Operaciones (hasta el 30 de Octubre del 2000), Supervisor de Máquina y Supervisor de Remolques (hasta el 30 de Octubre del 2000). Los INGRESOS NO OPERATIVOS se incrementan en el 41.33% porque se incluye en este grupo el ajuste contable por la aplicación de la norma NEC 17. de lo contrario este rubro no permitiría cubrir los GASTOS DE

ADMINISTRACION y GASTOS GENERALES, sin embargo la diferencia que queda es tan mínima que no cubre la pérdida que dá el centro de operación MONTACARGAS ( Depreciaciones)

5. Respecto a las utilidades del presente ejercicio proponemos que, salvo mejor criterio de los señores accionistas, luego de efectuar la distribución de utilidades de los trabajadores, deducir el impuesto a la renta, y la reserva legal, se proceda a incrementar la reserva facultativa con el 5% de las utilidades que deben distribuirse entre los accionistas para compensar pérdidas eventuales en las inversiones que se mantienen en el Progreso Ltd. y cubrir costos de reposición por daños graves ocasionados a las máquinas, equipos, contenedores, remolques, carga, que sobrepasen los US\$ 200.00 ; y, el saldo se lo distribuya entre los accionistas en proporción al porcentaje de sus acciones.
6. Recomendaciones a la Junta General:  
Reorientar nuestro objetivo fundamental – ser la empresa líder en servicios portuarios – hacia otras líneas de servicios que permitan mantenerse a la empresa, ya que la administración de RR.HH. mientras no se establezcan reglas claras y duraderas dejó de ser productiva, por lo tanto debería desarrollarse una estrategia de asociación con compañías que nos permitan reorientar nuestro potencial a esas nuevas líneas de servicios ( mantenimiento y reparación naves/yates, proveer alimentos y vituallas, compra/venta de productos agrícolas y artesanales de fácil exportación a los mercados colombianos y peruanos, exportación de banano a mercados secundarios) utilizando eficientemente los recursos humanos y financieros de la empresa.
7. Consideramos que el año 2001 será más recesivo que el año 1.999 por lo que será necesario priorizar los cambios requeridos para seguir funcionando con las limitaciones del caso, sin embargo, si se logra la asociación con un socio estratégico el entorno será más favorable, se podrán enfrentar las duras condiciones económicas financieras del país, fortalecerse, mantener nuestra posición en el mercado marítimo-portuario y abrir nuevos mercados.  
Aprovechamos la oportunidad para agradecer a ustedes la confianza y apoyo brindado a esta administración.

Atentamente,

  
Ab. Modesto Gerardo Apolo Terán  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
Econ. María Luisa Beckmann  
GERENTE GENERAL

